EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1073/17

Fecha: 11 de mayo de 2017
Hora de inicio: 9:10 **h**
Carácter de la Sesión: Extraordinaria
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal Diego Augusto Benítez.

Grabación sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 11 de mayo de 2017:

Posición de audio: 00h 00m 01s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 23s:	El presidente del Concejo indica que se conmemora el día del Himno Nacional.
Posición de audio: 00h 00m 47s:	Se entonan las estrofas del Himno Nacional.
Posición de audio: 00h 04m 44s:	**1) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 00h 04m 56s:	1. 1.- Proyecto de Ordenanza 507/17: "Se designa a Beatríz Teresa Oñate DNI 23.082.663 para ocupar

	el cargo de Defensora del Pueblo de acuerdo a los artículos 4, 5 y 6 de la ordenanza 1749-CM-17". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Cristina Painefil (JSB) y Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 05m 45s:	**2) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 00h 05m 48s:	2. 1.- Proyecto de Ordenanza 507/17: "Se designa a Beatríz Teresa Oñate DNI 23.082.663 para ocupar el cargo de Defensora del Pueblo de acuerdo a los artículos 4, 5 y 6 de la ordenanza 1749-CM-17". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila, Cristina Painefil (JSB) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 06m 23s:	El presidente del Concejo fundamenta el proyecto. Destaca el fortalecimiento de las instituciones. Formula consideraciones sobre el proceso de elección de Defensor del Pueblo.
Posición de audio: 00h 09m 19s:	La concejal Painefil manifiesta su orgullo por la elección de Beatríz Oñate como Defensora del Pueblo, destaca el compromiso social y las propuestas presentadas por la Dra. Oñate.
Posición de audio: 00h 12m 19s:	El concejal González señala el trabajo realizado para tomar la decisión; pone en valor el origen barilochense de la Dra. Oñate y su trayectoria. Reflexiona sobre el proceso de elección.
Posición de audio: 00h 14m 15s:	El concejal Martínez Infante destaca la trayectoria de la Dra. Oñate, su compromiso de índole social y su compromiso en continuar y profundizar con el trabajo de mediación que se lleva a cabo en la Defensoría del Pueblo.
Posición de audio: 00h 15m 30s:	La concejal Contreras adhiere a las palabras de sus pares. Destaca la importancia de respetar a todos los candidatos que concursaron. Agradece el trabajo realizado en el Concejo. Menciona las propuestas de la Dra. Oñate.

Posición de audio: 00h 18m 02s:	La concejal Fernández resalta la responsabilidad que requiere elegir un nuevo Defensor del Pueblo, destaca la importancia de la institución en diversos temas. Formula consideraciones respecto a la trayectoria de la Dra. Oñate.
Posición de audio: 00h 19m 50s:	La concejal Marks comparte las palabras de la concejal Contreras en relación a valorar a los postulantes; menciona la importancia del diálogo para lograr consensos. Destaca que la nueva defensora recibe la institución fortalecida. Indica que es fundamental que asuma con el acompañamiento de todo el cuerpo legislativo. Adelanta su voto positivo. Reflexiona sobre la importancia de la decisión. Formula consideraciones sobre el trabajo realizado por la Dra. Galaverna.
Posición de audio: 00h 23m 44s:	La concejal Gelain resalta la valentía de Beatríz Oñate al presentarse como defensora. Pone en valor el trabajo realizado durante estos años en la Defensoría del Pueblo.
Posición de audio: 00h 25m 32s:	El concejal Chiocconi reflexiona sobre el proceso llevado a cabo por la defensora del pueblo saliente. Expone el compromiso que requiere la Defensoría del Pueblo, destaca el nivel y la fortaleza que logró la institución en estos años. Felicita a la defensora elegida y a todos los postulantes.
Posición de audio: 00h 30m 05s:	El concejal Natapof destaca el rol y el valor de la institución en el marco de los derechos humanos, fundamenta la elección del candidato. Reflexiona sobre la necesidad de rever el actual proceso de elección del Defensor del Pueblo; así como el carácter no vinculante de sus decisiones. Remarca la labor de Andrea Galaverna. Destaca el compromiso social del postulante Andrés Luetto. Formula consideraciones sobre la trayectoria de la Dra. Oñate. Reflexiona sobre la labor que se debe desarrollar en la Defensoría del Pueblo.
Posición de audio: 00h 40m 02s:	El concejal Ávila comparte las consideraciones que han expuesto sus pares respecto al proceso de elección del Defensor del Pueblo. Reflexiona sobre

	estos aspectos. Valora el compromiso y ejes de trabajo planteados por la Dra. Oñate.
Posición de audio: 00h 44m 07s:	Se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 507/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 44m 58s:	09:54 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez | Viviana Inés Gelain | Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante | Gerardo Sergio Ávila | Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil | Antonio Ramón Chiocconi | Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof | Gerardo Daniel González | Claudia Haneck
Secretaria Legislativa